Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: 20 de mayo de 2022
ID N°: 413.997

A: **CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS (CAJ.FERROV)**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **SDA Paraguay S.A.** en fecha **20 de mayo de 2022** para la Contratación Directa con número de ID **413.997** para el suministro de ***"ADQUISICION DE TONER PARA LA CONACOM"***.

Así mismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con la **CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS (CAJ.FERROV),** por la suma de **Gs. 800.000** (Son guaraníes: **Ochocientos mil),** que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta,
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

Nombre: **Lic. Federico M. R. Frontanilla V.,** C.I. Nro. 3.385.010, en calidad de **Presidente,**
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **SDA Paraguay S.A.**

Escaneado con CamScanner